
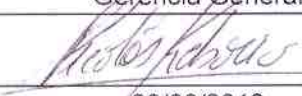


		PRA
	PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Nº 1
		Fecha: 29/08/2012
		Página 1 de 2

	Elaborado	Aprobado
	Sistema Integrado de Gestión	Gerencia General
Firma		
Fecha	29/08/2012	29/08/2012

1. Objeto y Alcance

El presente Plan de Restauración Ambiental tiene como objetivo comunicar las medidas a aplicar para el cierre de la obra de mantenimiento de iluminación de varias rutas del país MI/38 desde el punto de vista ambiental.

Aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

2. Responsables

- Dirección
- Gerencia General
- Responsable del Sistema Integrado de Gestión
- Dirección de Obra

3. Descripción

A continuación se detallarán las tareas a realizar para el cierre de obra, referidas al ambiente.

Campamento: La empresa no realizó campamento en obra. No corresponde.

Residuos sólidos domésticos: El destino final de los residuos domésticos se detalla en el instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.

Residuos especiales: El destino final de los residuos especiales se detalla en el instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.

Mantenimiento y lavado de maquinaria: El mantenimiento de los vehículos destinados para esta obra se realiza de acuerdo al PR GO 10 – Mantenimiento de maquinarias, equipos y herramientas. Las maquinarias correspondientes a la obra se lavan en locales especiales destinados para este fin (talleres mecánicos, estaciones de servicio, etc.)

Hormigones: En obra se ha fabricado hormigón en escasas ocasiones. Los hormigones en obra se realizan lo necesario para cada tarea. Las cantidades que se utilizan en obra son mínimas como para montar una planta, (máximo 1m³ por mes).

Canteras: No corresponde.

Planta de trituración de áridos: No corresponde.

Planta asfáltica: No corresponde.

Monitoreo de variables ambientales: No corresponde.

Se adjunta IT AP 01 – Disposición de residuos.

4. Referencias

IT AP 01 – Disposición de residuos

PR GO 10 – Mantenimiento de maquinarias, equipos y herramientas

RG 35 – Plan de gestión ambiental